****

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

GERENCIA DE REGISTRO E INCORPORACIONES

GUIA PARA LA ATENCIÓN A USUARIOS INTERESADOS EN INCORPORAR TITULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Deberá llenar el formulario en línea a través de:

INGRESAR A LA DIRECCIÓN DEL PORTAL DEL MINED: www. mined.gob.sv

1. Pantalla principal, parte superior derecha en CENTRO DE AYUDA VIRTUAL
2. En el tablero ingresar a Educación Superior, dar clic en el icono ***títulos***
3. Ingresar a Incorporación de títulos de Educación Superior procedentes del extranjero
4. Dar clic en el primer requisito, para descargar la solicitud de incorporación y completar los espacios con su información personal.

Así mismo, deberá enviar como requisitos que establece el Reglamento Especial de Incorporaciones, los documentos escaneados (frente y vuelto) y completamente legibles que se detallan a continuación, al correo: [direccioneducacionsuperior](mailto:rebeca.gutierrez@mined.gob.sv)@admin.mined.edu.sv

1. Título del grado académico, debidamente autenticado y apostillado
2. Certificación global de notas, o valoración escrita por el organismo competente de las certificaciones de estudios obtenidas por la persona en el extranjero, debidamente autenticada y apostillada.
3. Certificación emitida por el funcionario competente en el país donde el solicitante cursó los estudios, que acredite que la institución otorgante del título a incorporar funciona con arreglo a las leyes del mismo y que está autorizada para conferir tales títulos y grados académicos.
4. Copia de Documento Único de Identidad Personal o Pasaporte vigente.

Consideración importante:

Cuando alguno de los documentos anteriores estuviere escrito en idioma distinto al castellano, el peticionario deberá presentar una traducción, debidamente autenticada.

En el caso que la certificación de notas, no detalle a qué equivale un crédito académico en horas, deberá solicitar a la Institución de Educación Superior una constancia en la que detalle lo anterior.

Una vez el proceso esté listo por parte de la DNES, se le notificará a su correo electrónico, indicando la fecha en la cual podrá retirar en el MINED los documentos originales gestionados, Debiendo presentar en original los documentos citados en los requisitos, para efectos de verificación.

Agradeciendo atender las indicaciones citadas, que permiten el procesamiento efectivo de sus solicitudes.